

Registro de producciones fonográficas en la DNDA.

Los productores fonográficos o en su defecto los interesados que deseen tramitar el registro del fonograma ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor encontrarán la información necesaria en:

<http://www.jus.gob.ar/tramites-y-servicios/derecho-de-autor/obras-publicadas/fonograma.aspx>